



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00369621- -UNC-ME#FP

VISTO

Las Resoluciones Decanales dictadas Ad Referéndum de este H. Consejo Directivo N.º RD-2022-392-E-UNC-DEC#FP, RD-2022-398-E-UNC-DEC#FP, RD-2022-413-E-UNC-DEC#FP, RD-2022-414-E-UNC-DEC#FP, RD-2022-415-E-UNC-DEC#FP, RD-2022-421-E-UNC-DEC#FP, RD-2022-443-E-UNC-DEC#FP, RD-2022-444-E-UNC-DEC#FP, RD-2022-455-E-UNC-DEC#FP, RD_1015_2021, RD_1016_2021 y RD_1017_2021; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos esgrimidos en las resoluciones de que se tratan.

Por ello, en la sesión del día de la fecha y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar las Resoluciones Decanales dictadas Ad Referéndum de este H. Consejo Directivo, según se detalla en cada caso y que se encuentran como archivos adjuntos en la presente Resolución:

RD-2022-392-E-UNC-DEC#FP Rectifica la RHCD 343/2019 para que en donde dice "Declarar de interés académico de la Facultad de Psicología la 5ta edición del Simposio Internacional TAS - Trabajo, Actividad y Subjetividad que se realizará en esta ocasión en la Universidad Federal de Paraíba, Brasil, del 28 al 30 de octubre de 2020", diga "Declarar de interés académico de la Facultad de Psicología la 5ta edición del Simposio Internacional TAS - Trabajo, Actividad y Subjetividad que se realizará en esta ocasión en la Universidad Federal de Paraíba, Brasil, del 25 al 27 de agosto de 2022".

RD-2022-398-E-UNC-DEC#FP Prorroga la convocatoria realizada por la RD 316/2022 (GDE) y establece que la presentación de solicitudes se realice hasta el 25 de abril de 2022 con las mismas condiciones mencionadas en la resolución citada.

RD-2022-413-E-UNC-DEC#FP Otorga el aval académico al libro digital "Gestión de la Diversidad en las Organizaciones. Aportes desde América Latina" solicitado por la Dra. Débora Imhoff.

RD-2022-414-E-UNC-DEC#FP Declara de interés académico de la Facultad la 5ta edición del Simposio Internacional TAS - Trabajo, Actividad y Subjetividad que se realizará en esta ocasión en la Universidad Federal de Paraíba, Brasil, del 25 al 27 de agosto de 2022.

RD-2022-415-E-UNC-DEC#FP Deja sin efecto la RD 392/2022 (GDE) que rectifica la RHCD 343/2019 para que en donde dice "Declarar de interés académico de la Facultad de Psicología la 5ta edición del Simposio Internacional TAS – Trabajo, Actividad y Subjetividad que se realizará en esta ocasión en la Universidad Federal de Paraíba, Brasil, del 28 al 30 de octubre de 2020", diga "Declarar de interés académico de la Facultad de Psicología la 5ta edición del Simposio Internacional TAS – Trabajo, Actividad y Subjetividad que se realizará en esta ocasión en la Universidad Federal de Paraíba, Brasil, del 25 al 27 de agosto de 2022".

RD-2022-421-E-UNC-DEC#FP Prorroga las designaciones por concurso de los Profesores que se detallados hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente. Prorroga las promociones transitorias interinas del personal docente detallado en los cargos y cátedras que en cada caso se indica, por el término de un año o antes si fueran cubiertos por concurso. Deja aclarado que las presentes promociones no podrán exceder de un año y no serán tenidas en cuenta como antecedente para el concurso.

RD-2022-443-E-UNC-DEC#FP Rectifica la RD 102/2022 (GDE) y la RD 103/2022 (GDE), que prorrogan designaciones por concurso de los Profesores detallados hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente, designaciones interinas, promociones interinas y otorgan licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía; según detalle.

RD-2022-444-E-UNC-DEC#FP Autoriza el desempeño de los/las Docentes y Profesionales que se detallan en el anexo como Integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los AP-PSI desde el Nro 1100 hasta el Nro 1113.

RD-2022-455-E-UNC-DEC#FP Aprueba el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la Comisión Evaluadora designada por la RHCD 99/2021, en la Selección para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto DS para la Cátedra Deontología y Legislación Profesional. Designa a la Prof. María Laura Colombero en un cargo interino de Profesora Adjunta DS en la Cátedra Deontología y Legislación Profesional, a partir de la fecha de alta y hasta el 31.03.23 o antes si fuera cubierto por concurso. Designa a la Prof. María Laura Colombero en un cargo interino suplente de Profesora Adjunta DSE en la Cátedra Deontología y Legislación Profesional, a partir de la fecha de alta y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Prof. Mariana Gómez; y le otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía, según detalle. Designa a la Prof. Sabrina Nair Sánchez en un cargo interino suplente de Profesora Adjunta DS en la Cátedra Deontología y Legislación Profesional, a partir de la fecha de alta y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Prof. Colombero; y le otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía. Designa a la Prof. Yanina Mariel Ferreyra en un cargo interino suplente de Profesora Asistente DSE en la Cátedra Deontología y Legislación Profesional, a partir de la fecha del alta y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Colombero; y le otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía. Designa a la Prof. Josefina Revol en un cargo interino suplente de Profesora Asistente DSE en la Cátedra Deontología y Legislación Profesional, a partir de la fecha del alta temprana ante la AFIP y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Prof. Sánchez. Designa al Prof. Juan Pablo Duarte en un cargo interino suplente de Profesor Asistente DS en la Cátedra Deontología y Legislación Profesional, a partir de la fecha de alta y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Prof. Ferreyra.

RD para ratificar que no fueron incluidas en la RHCD 104/21 de la sesión HCD del 29/11/2021:

RD_1015_2021. Dejar sin efecto las RD 916/21 y RD 964/21. *(Las RD 916/21 rectificadas por RD 964/21 referidas a la Evaluación de Desempeño Docente del Profesor César Pablo San Emeterio; Que las mismas contienen errores por lo que corresponde dejarlas sin efecto.)*

RD_1016_2021. Tomar conocimiento y elevar al H. Consejo Superior las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente Ciclo Medio. Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Profesor César Pablo San Emeterio (Legajo 28195) en su cargo por concurso de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Psicología Laboral, a partir del 12.12.17 y por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación satisfactorio. Dejar sin efecto la prórroga de la designación por concurso dispuesta por las RD 1719/17, 1544/18 y 2088/19 a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

RD_1017_2021. Rectificar el Visto y el Artículo 2º de la RD 923/21 donde dice "dedicación simple" debe decir "semidedicación". *(La RD 923/21 referida a la Evaluación de Desempeño Docente del Profesor Leonardo Adrián Medrano; Que se ha cometido un error material que corresponde rectificar.)*

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS.